



## **CEESP: necesario estimular mercado interno, empleo bien remunerado y mejorar estado de derecho**

• Finanzas públicas saludables fortalecen economía del país y consolidan inversión

Geneveva Ortiz

Sin duda, la salud de las finanzas públicas es un requisito indispensable para la fortaleza económica del país, pero es necesario diseñar estrategias que estimulen la dinámica del mercado interno, el empleo bien remunerado y mejorar el estado de derecho.

Analistas financieros del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) señalaron lo anterior al destacar que estos factores son igualmente relevantes para generar un ambiente que consolide la inversión y la generación de empleos.

En su análisis semanal, los economistas advierten que la dinámica del mercado interno juega un papel importante, por ello es impostergable diseñar políticas que estimulen el empleo bien remunerado, como la única forma posible de impulsar el consumo de las familias y por ende el desarrollo del

aparato productivo.

Asimismo, recomendaron mejorar el estado de derecho y la certeza jurídica, ya que el ambiente de impunidad, corrupción y elevados niveles de inseguridad, crean desánimo y desconfianza de la sociedad en el desempeño de las instituciones.

Los analistas refieren que la salud de las finanzas públicas es un factor importante en la economía; sin embargo, destacaron la necesidad de consolidar fuentes de ingresos permanentes y recurrentes, al tiempo de instrumentar una política tributaria que estimule la inversión y la creación de empleos.

Recordaron que durante 2016, los ingresos totales del sector público crecieron 10.3 por ciento en términos reales, gracias a los 239,094 millones de pesos que recibió por concepto de remanentes de opera-

ción del Banco de México.

Sin embargo, los analistas observaron que esta fuente de recursos no es recurrente y si se excluye esa cifra, los ingresos públicos habrían crecido 5.6 por ciento real.

Admiten que las reformas han propiciado un importante aumento de ingresos tributarios a través de la mayor recaudación del ISR y el IEPS, especialmente el aplicado al precio de la gasolina.

No obstante, dicen que no hay que perder de vista que la permanencia de esta dinámica depende en buena parte del ritmo de crecimiento de la economía en el mediano y largo plazos.

Y precisan que del cierre del 2008 al 2016, los ingresos públicos acumularon un incremento real de 25.7 por ciento, mientras que el gasto aumentó 38.1 por ciento.